



# Convocatoria

## Ingreso a Posgrado 2015 - 1

La Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría Académica, con base en el artículo 178 del Estatuto General y los artículos 13 y 15 del Estatuto de los Alumnos 2008

### Convoca

A las personas interesadas en participar en el proceso de admisión para ingresar al Ciclo Escolar agosto2015-enero 2016 de nivel posgrado en: Especialización, Maestría y Doctorado, a presentar el **Examen de Ingreso** que se realizará el día 31 de mayo de 2015, conforme a los siguientes:

### Requisitos

1. Realizar el registro por internet con base al *Instructivo de Registro del 26 de enero al 4 de mayo de 2015*.
2. Realizar el pago de derechos del examen indicados en la *Orden de Pago del 26 de enero al 5 de mayo de 2015*.
  - a. Nacionales \$ **897.00 (Ochocientos Noventa y Siete Pesos 00/100 M.N.)**
  - b. Extranjeros \$ **2,459.00 (Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**
3. Presentar el Examen de Ingreso EXANI III (Examen Nacional de Ingreso al Posgrado) en la fecha, hora y lugar indicados en la *Credencial para Examen*.
4. Cumplir con las evaluaciones especiales específicas (promedio, entrevista, documentación, entre otros) establecidas por cada programa educativo de posgrado. Para tal fin, comuníquese con el coordinador del programa. Consulte el Portal de la Convocatoria en el botón: **Programas Educativos**.

### Condiciones

#### ***Del registro por internet en [www.uv.mx/escolar/posgrado2015](http://www.uv.mx/escolar/posgrado2015):***

1. Leer y aceptar los términos y las condiciones de la presente Convocatoria.
2. Proporcionar los datos solicitados, seleccionar un programa educativo de posgrado y completar el registro.
3. Realizar el pago de los derechos del examen **del 26 de enero al 5 de mayo de 2015**.
4. Subir al sistema documentos y una foto digital reciente **del 28 de enero al 22 de mayo de 2015**. La foto deberá cumplir con las característica establecidas en el botón: **Cómo hacer la foto**.
  - a. La respuesta de recepción exitosa de los documentos será vía correo electrónico por parte del coordinador del Programa Educativo. Es importante conservar este correo para cualquier aclaración.
  - b. Dos días hábiles después de subir la foto, deberá ingresar al portal con el Folio UV y contraseña para informarse si fue aceptada, en caso contrario subir una nueva foto.
5. Imprimir la *Credencial para Examen del 15 al 30 de mayo de 2015*.

### **De la aplicación del examen EXANI III:**

6. Presentar el Examen de Ingreso el **31 de mayo de 2015** en la sede y hora indicados en la *Credencial para Examen*.
7. Mostrar la *Credencial para Examen* y una identificación oficial en original con fotografía reciente (credencial de elector, cartilla de servicio militar nacional, pasaporte, licencia de conducir, credencial escolar).
8. Llevar lápiz del número 2 ó 2 ½, goma, sacapuntas y calculadora de funciones básicas (suma, resta, multiplicación y división).

### **De los resultados:**

9. Consultar los resultados por Internet en el portal de la Convocatoria el **29 de junio de 2015**.
10. Los aspirantes a cada programa educativo se ordenarán en forma descendente en función del puntaje obtenido en los exámenes. Tanto en el EXANI III, como en las evaluaciones realizadas por cada programa educativo de posgrado.
11. El programa educativo de posgrado, previa revisión del número de aspirantes con derecho a inscripción, podrá optar por la apertura o cierre de dicho programa, avalada por el Consejo Técnico de la entidad de adscripción.

### **De la inscripción:**

12. Los aspirantes con derecho a inscripción deberán ponerse en contacto con el coordinador del programa educativo a partir **del 29 de junio del 2015**. Consulte el Portal de la Convocatoria en el botón: **Programas Educativos**.
13. Las inscripciones se realizarán **del 3 al 7 de agosto de 2015** en la Entidad de Adscripción correspondiente. Consulte el portal de la Convocatoria en el botón: **Programas Educativos**.
14. Presentar la *Credencial para Examen* e identificación oficial con fotografía.
15. Presentar los originales para su cotejo y entregar una copia de los siguientes documentos:
  - a. acta de nacimiento.
  - b. comprobante de pago por los derechos de inscripción.
  - c. para el nivel de Especialización y Maestría: el título profesional de la licenciatura. Para el nivel de Doctorado: el grado de maestría o bien el título de licenciatura, de acuerdo a los requisitos de ingreso de cada programa educativo de posgrado.

En todos los casos el aspirante deberá cumplir además con los requisitos de ingreso que establece cada programa educativo de posgrado.

## **Consideraciones Importantes**

1. Se cancelará el registro al aspirante que:
  - a. Sea suplantado o que proporcione documentos o información falsa.
  - b. Cuente con matrícula vigente o estatus de baja definitiva en la Universidad Veracruzana del mismo programa educativo del cual solicitó Examen de Ingreso en la presente Convocatoria.
  - c. Porte gorra, sombrero o capucha, teléfono celular, audífonos o cualquier dispositivo electrónico (excepto calculadora simple), así como lentes para sol, durante el Examen de Ingreso. No acatar esta disposición será motivo suficiente para registrar este hecho y cancelar su registro.
2. No está permitido el ingreso a la sede del examen en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.

3. Los aspirantes extranjeros deberán comunicarse a la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado (DGUEP) al correo electrónico [jeshernandez@uv.mx](mailto:jeshernandez@uv.mx) para recibir indicaciones específicas del registro en línea **del 26 de enero al 4 de mayo de 2015.**
4. A los aspirantes de los programas educativos de posgrado de la UV que obtuvieron su derecho a inscripción en alguno de los procesos de ingreso a posgrado del 2014 y deseen participar al mismo programa en la presente Convocatoria, deberán hacer la solicitud al coordinador del programa educativo de posgrado **del 26 de enero al 4 de mayo de 2015.**
5. Los aspirantes que hayan presentado EXANI III en los años 2014 ó 2015 y deseen participar en la presente Convocatoria, deberán someter los resultados obtenidos a consideración del coordinador del programa educativo de posgrado al que desea ingresar. En caso de ser favorecidos, deberán registrarse y depositar el pago por el proceso administrativo.
  - a. Nacionales **\$ 330.00 (Trescientos Treinta Pesos 00/100 M.N.)**
  - b. Extranjeros **\$ 1,892.00 (Un Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.)**
6. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y la validez de los documentos exhibidos.
7. Efectuado el pago de derechos no se hará ninguna devolución.
8. Es responsabilidad del interesado realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente Convocatoria y su calendario.
9. La Universidad Veracruzana no cuenta con ningún curso de preparación para el Examen de Ingreso.
10. Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.

**"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"**  
**Xalapa-Enríquez, Veracruz, 23 de enero de 2015**  
**COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD**